

# INFORMACIONES SANITARIAS

27 de octubre de 1995

Vol. 8 - Nº 38

## Contenido

Estomatitis vesicular en los Estados Unidos de América	115
Viruela ovina y viruela caprina en Grecia	116
Peste porcina clásica en Austria: suspensión de medidas sanitarias	116
Peste de pequeños rumiantes en Israel / Territorios Controlados	117
Encefalopatía espongiiforme bovina en Portugal	117
Italia se declara libre de perineumonía contagiosa bovina	118
Infección equina por morbilivirus en Australia: manifestación de otro caso humano	118
Encefalomiелitis equina venezolana en Colombia	119

## ESTOMATITIS VESICULAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Traducción de un fax recibido el 17 de octubre de 1995 del Doctor L.J. King, Administrador del Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria, Ministerio de Agricultura, Washington:

S. R. - 2 Nº 11

**Fecha final del período del informe anterior:** 5 de octubre de 1995 (véase *Informaciones Sanitarias*, 8 [35], 104).

**Fecha final del período del presente informe:** 17 de octubre de 1995.

**Fecha aproximada de la primera infección:** 29 de abril de 1995.

**Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:** trescientos veintinueve (329).

**Identificación geográfica de los nuevos focos:** Estados de Nuevo México, Colorado, Utah y Wyoming.

El foco nº 309/95 señalado recientemente en Henderson (condado de Rusk, Tejas), siendo que el Estado de Tejas había sido declarado libre el 28 de agosto de 1995, ha sido invalidado. Las muestras serológicas originales han resultado negativas en las pruebas de neutralización viral en cultivo celular y de fijación del complemento.

El 16 de octubre, dados los resultados negativos obtenidos en un segundo intento de aislamiento del virus a partir de la muestra original, dada la ausencia de anticuerpos en las pruebas de neutralización viral en cultivo celular y de fijación del complemento realizadas a partir de dos muestras sanguíneas tomadas más tarde, y dados los resultados negativos obtenidos en las investigaciones serológicas llevadas a cabo en 62 explotaciones que tuvieron contacto efectivo o supuesto con el potro, éste fue reclasificado negativo.

Además, los resultados de exámenes de laboratorio posteriores no revelaron la producción por el potro de anticuerpos neutralizantes frente al aislado homólogo, contrariamente al suero de referencia positivo para el virus Nueva Jersey. Cabe concluir que la muestra original había sido contaminada por el virus Nueva Jersey.

**Comentarios relativos al diagnóstico:** hasta hoy se han realizado investigaciones en 942 explotaciones y 329 de éstas han sido reconocidas infectadas:

- 186 en Nuevo México, de las cuales 7 permanecen todavía en cuarentena;
- 133 en Colorado, de las cuales 67 permanecen todavía en cuarentena;
- 5 en Utah, de las cuales 3 permanecen todavía en cuarentena;
- 3 en Wyoming, en la cual se ha impuesto la cuarentena;
- 1 en Arizona, que ha suspendido ya la cuarentena: Arizona se considera libre de la enfermedad desde el 7 de agosto de 1995;
- 1 en Tejas, que ha suspendido ya la cuarentena: Tejas se considera libre de la enfermedad desde el 28 de agosto de 1995.

## VIRUELA OVINA Y VIRUELA CAPRINA EN GRECIA

Traducción del texto de un fax recibido el 20 de octubre de 1995 del Doctor A. Gogos, Director General de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Atenas:

S. R. - 1

**Indole del diagnóstico:** clínico.

**Fecha de la primera comprobación de la enfermedad:** 17 de octubre de 1995 (a última hora de la tarde).

**Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:** dos (2).

**Identificación geográfica de los focos:** departamento del Evros:

1/95. pueblo de Petrades, a 500 m de la frontera con Turquía;

2/95. pueblo de Thurio, a 3 km del río Evros.

### Detalles relativos a los focos:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1/95	ovi	61	10	0	61	0
2/95	ovi	158	22	0	158	0

**Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha:** todos los animales fueron sacrificados y destruidos *in situ* y se aplicaron las medidas adecuadas (en particular la desinfección y la instauración de una zona de protección y de una zona de vigilancia).

\*  
\* \*

## PESTE PORCINA CLÁSICA EN AUSTRIA Suspensión de medidas sanitarias

Traducción del texto de un fax recibido el 20 de octubre de 1995 del Doctor P. Weber, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Sanidad, Deportes y Protección del Consumidor, Viena:

S. R. - 2 Nº 3

**Fecha final del período del informe anterior:** 19 de septiembre de 1995 (véase *Informaciones Sanitarias*, 8 [34], 97).

**Fecha final del período del presente informe:** 18 de octubre de 1995.

**Fecha aproximada de la primera infección:** 7 de agosto de 1995.

**Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:** uno (1).

**Identificación geográfica del foco:** población de Eberndorf, distrito de Völkermarkt, provincia de Carintia.

**Conclusiones actuales sobre la índole del agente causal:** la cepa de pestivirus aislada por el Centro Federal de Investigación sobre Enfermedades Viricas de los Animales (Tubinga, Alemania) pertenece al tipo Flandes 90.

Se aplicaron todas las medidas sanitarias necesarias en cumplimiento de la ley RL 80/217. Todos los controles clínicos, serológicos y virológicos realizados en las zonas de protección y de vigilancia así como en las explotaciones vinculadas con la explotación afectada dieron resultados negativos.

Este foco está extinguido, y no se ha señalado ningún otro foco. Se han suspendido todas las medidas de restricción.

## PESTE DE PEQUEÑOS RUMIANTES EN ISRAEL / TERRITORIOS CONTROLADOS

Traducción del texto de un fax recibido el 24 de octubre de 1995 del Profesor A. Shimshony, Director de Servicios Veterinarios y Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura, Beit Dagan:

S. R. - 1

**Fecha de la primera comprobación de la enfermedad:** 16 de octubre de 1995.

**Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:** uno (1).

**Identificación geográfica del foco:** Teqoa, distrito de Bethlehem.

### Detalles relativos al foco:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1/95	ovi	249	68	48	0	0

**Comentarios relativos a los animales afectados:** corderos de 3 a 5 meses de edad no vacunados. Los animales adultos vacunados no resultaron infectados.

**Comentarios relativos al diagnóstico:** diagnóstico clínico. Prueba de inmunodifusión en gelosa y reacción de polimerización en cadena. Intento de aislamiento del virus en curso.

**Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha:** restricción de los transportes de animales en todo el distrito de Bethlehem. Revacunación perifocal.

\*  
\* \*

## ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN PORTUGAL

Traducción del texto de un fax recibido el 24 de octubre de 1995 del Doctor J.M. Machado Gouveia, Director General de Asuntos Pecuarios, Ministerio de Agricultura, Lisboa:

S. R. - 1

**Fecha de la primera comprobación del nuevo foco:** 25 de agosto de 1995.

**Número de focos diferentes reconocidos desde el principio de 1995:** once (11).

**Identificación geográfica del nuevo foco:**

11/95. Redufe - Stº Emilião - Póvoa do Lanhoso, Zona de Intervención Sanitaria de Braga, región de Entre Duero y Miño.

### Detalles relativos al nuevo foco:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
11/95	bov	130	2	1	1	0

**Comentarios relativos a los animales afectados:** una vaca de 5 años de edad, muerta el 27 de agosto de 1995, y un toro de 4 años de edad, sacrificado el 29 de agosto de 1995. Ambos animales eran de origen nacional y de ascendencia europea.

**Comentarios relativos al diagnóstico:** confirmación histopatológica el 7 de octubre de 1995.

**Comentarios relativos, hasta la fecha, a la epidemiología de la enfermedad:** se están llevando a cabo investigaciones para determinar las vías de contaminación.

**Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha:** imposición de cuarentena en la explotación afectada y control de los desplazamientos de animales. Sacrificio e incineración de los animales enfermos. Destrucción sistemática del encéfalo, timo, médula espinal, amígdalas, bazo e intestinos cuando se sacrifiquen los animales restantes.

## ITALIA SE DECLARA LIBRE DE PERINEUMONÍA CONTAGIOSA BOVINA

*Traducción del texto de un fax recibido el 25 de octubre de 1995 del Doctor R. Marabelli, Director General de Servicios Veterinarios, Ministerio de Sanidad, Roma:*

El último foco de perineumonía contagiosa bovina comprobado en Italia lo fue el 7 de septiembre de 1993.

De conformidad con el Artículo 2.1.6.2 del *Código Zoosanitario Internacional* de la OIE, Italia puede ser considerada libre de esta enfermedad.

\*  
\* \*

## INFECCIÓN EQUINA POR MORBILIVIRUS EN AUSTRALIA Manifestación de otro caso humano

*Traducción del texto de un fax recibido el 25 de octubre de 1995 del Doctor G. Murray, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Industrias Primarias y Energía, Canberra:*

La presencia del morbilivirus equino, que en 1994 causó la muerte de una persona y de 14 caballos (véase *Informaciones Sanitarias*, **7** [40], 166, 185, 206), se evidenció en un granjero cerca de Mackay, en el norte de Queensland.

La víctima, de 35 años de edad, padeció un ataque en meningoencefalitis hace aproximadamente 12 meses. Aunque parecía curado, volvió a manifestar síntomas de encefalitis hace cinco semanas y fue ingresado en un hospital de Brisbane, donde falleció el día 21 de octubre de 1995.

Se comprobó la infección por el morbilivirus mediante la detección en el suero de un alto título de anticuerpos contra el virus y la obtención de un resultado positivo en la prueba PCR\*, efectuada a partir de líquido cerebroespinal extraído del paciente antes de su muerte.

Se están realizando análisis complementarios de muestras tomadas durante la autopsia para determinar si la causa directa de la muerte de esta persona ha sido efectivamente esta infección.

La víctima había asistido a la autopsia de dos caballos que habían sido destruidos en su granja en agosto de 1994. La muerte de esos dos caballos había sido imputada a una intoxicación por consumo de aguacates y a una picadura de serpiente venenosa, respectivamente. La prueba de inmunofluorescencia directa y la prueba PCR, efectuadas a partir de tejidos tomados del segundo caballo, pusieron posteriormente de manifiesto la infección del animal por el morbilivirus equino.

No se ha observado ninguna afección clínica inhabitual en los caballos de las cuadras de Mackay a lo largo de estas últimas fechas, y en el Estado de Queensland no se ha señalado ningún otro brote de enfermedad que evoque la infección por morbilivirus desde los casos registrados en Hendra en 1994.

La granja cerca de Mackay ha sido sometida a cuarentena y se están realizando investigaciones epidemiológicas de emergencia para determinar si existe alguna relación entre esta granja y las cuadras de Hendra.

\* Reacción de polimerización en cadena (PCR).

\*  
\* \*

## ENCEFALOMIELITIS EQUINA VENEZOLANA EN COLOMBIA

Texto de un fax recibido el 26 de octubre de 1995 del Doctor J. Cárdenas Zorro, Director de la División de Sanidad Animal, Instituto Colombiano Agropecuario, Santafé de Bogotá:

S. R. - 1

**Indole del diagnóstico:** serológico y virológico.

**Fecha de la primera comprobación de la enfermedad:** 29 de septiembre de 1995.

**Presunta fecha de la primera infección:** 11 de septiembre de 1995.

**Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:** quince (15).

**Identificación geográfica de los focos:** municipios de Maícao y Riohacha, departamento de La Guajira.

### Detalles relativos a los focos:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1-15/95	equ	...	140	...	0	0

**Comentarios relativos a los animales afectados:** los rebaños afectados corresponden a explotaciones de pequeños productores con escasos recursos económicos, principalmente indígenas.

**Comentarios relativos, hasta la fecha, a la epidemiología de la enfermedad:** la epidemia coincide con la epidemia que viene señalándose en Venezuela desde el mes de abril de 1995 (véase *Informaciones Sanitarias*, 8 [35], 105). Se han registrado casos humanos, confirmados mediante aislamiento viral.

**Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha:** cuarentenas zonales, incremento de la vigilancia activa y rastreo epidemiológico, control de los desplazamientos de équidos, vacunación y revacunación en las áreas expuestas al riesgo, control de vectores, divulgación masiva de información.

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.